

VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. CONCURSO DE CORTOMETRAJES Y DOCUMENTALES. 2.010.

Asoc. Cine Social. Avda. de la Estación, 64, 3º A, 45.500 Torrijos (Toledo).

Tfno. 661113618 (tardes)

e-mail: cinesocial.torrijos@gmail.com

Web: cinesocialcastillalamancha.org

Conscientes de la importancia que tienen los medios audiovisuales en la sociedad española de hoy y, pretendiendo hacer de ellos tanto un medio de comunicación como de educación, que fomenten valores de solidaridad y tolerancia, nace el Festival Internacional de Cine Social de Castilla-la Mancha, que se celebrará en el mes de octubre.

A este Festival se invitará a participar a entidades públicas y privadas que compartan las mismas inquietudes.

El Festival se compone de varios apartados, entre los que se incluye un concurso de cortos y de documentales, de temática social: xenofobia, conflicto generacional, explotación infantil, violencia de género, roles sociales, ecología, etc.

B A S E S DEL CONCURSO DE CORTOS Y DOCUMENTALES:

1.- La participación en el Concurso de Cortos y Documentales está abierta todo@s los realizador@s mayores de 16 años tanto de forma individual como colectiva, sin distinción de nacionalidad, ni residencia.

2.- El tema de los cortos y documentales debe ser de carácter social, de un ámbito similar a los citados en la introducción de las bases, con fecha de realización a partir de 2.008.

3.- Para su selección, los cortometrajes, independientemente de su formato original, se entregarán en DVD; corriendo a cargo del concursante el envío. Las copias formarán parte del archivo de la entidad organizadora (FECISO).

4.- Las películas pueden ser mudas o con sonido incorporado, siendo el castellano el idioma utilizado, de no ser así deberán tener los subtítulos en este idioma. Tanto los cortometrajes como los documentales no deben superar los 25 minutos de duración.

5.- Cada autor y/o colectivo puede presentar más de un corto o documental, no siendo necesario su carácter inédito y pudiendo haber sido premiados en otros certámenes

6.- En todos los envíos se harán constar de forma clara los datos del autor/es, fotocopia del DNI o similar, dirección postal y electrónica, teléfonos, título de la obra, duración y formato original, ficha técnica, biofilmografía del autor, 2 fotogramas del corto, la carátula del trabajo y breve sinopsis de éste. Estos datos deben ser enviados en formato digital.

7.- Los trabajos se enviarán a:

Festival de Cine. Concurso de Cortometrajes y Documentales
Avda. de la Estación, 64, 3º A
45.500. Torrijos. (Toledo). ESPAÑA.

8.- Todos los trabajos objeto de concurso tendrán como fecha límite de recepción las 14h . del día 28 de Mayo de 2.010.

9.- La organización realizará una selección previa de hasta 16 cortometrajes y 6 documentales, que será notificada a sus autores; los cortometrajes premiados compartirán la proyección con los largometrajes durante la Muestra; formando parte del programa oficial del Certamen. Para su proyección, podrán remitir una copia en 35 mm. Dependiendo del desarrollo del Festival se podrá hacer extensiva esta situación a los seleccionados.

10.- Estos 16 cortos y 6 documentales, como máximo, pasarán a la fase final del concurso, estableciéndose los siguientes premios:

- **1 er. Premio o Premio Amicitia** al mejor corto, dotado con 3.000 euros y escultura.
- **2º Premio o Premio Joven** al mejor cortometraje de director joven, menor de 30 años, dotado con 2.000 euros y escultura.
- **Premio Solidaridad**, al corto que mejor refleje la situación de la mujer o de la infancia, dotado con 2.000 euros y escultura.
- **Premio Documenta**: al mejor documental, dotado con(a determinar por patrocinador) euros y escultura.
- **Premio Jurado Joven**, dotado con escultura.
- **Premio mejor actuación femenina, dotado con escultura**
- **Premio mejor actuación masculina, dotado con escultura**
- **Premio mejor actuación infantil/ juvenil, dotado con escultura**
- Menciones: a criterio de los jurados.

11.- El jurado estará compuesto por relevantes figuras de la cultura y el cine, su veredicto será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios. El jurado joven estará compuesto por alumnos de institutos de secundaria. Ningún corto podrá recibir más de un premio (exceptuando los de actuación). Será obligatoria la presencia de los premiados para recibir los galardones.

12.- Los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.

13. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, de ello se daría la publicidad oportuna.

14.- La participación en este Certamen lleva implícito la aceptación de sus bases.

El programa definitivo del desarrollo del Festival se publicará en su momento.

VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA. CONCURSO DE CORTOMETRAJES Y DOCUMENTALES. 2.010.

Asoc. Cine Social. Avda. de la Estación, 64, 3º A.
45.500.Torrijos (Toledo)
e-mail: cinesocial.torrijos@gmail.com
tfno: 661113618 (tardes)
web: cinesocialcastillalamancha.org

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

PELICULA / DATOS TÉCNICOS

TITULO ORIGINAL

IDIOMA ORIGINAL AÑO DE PRODUCCIÓN

DURACIÓN SONIDO FORMATO ORIGINAL

DIRECTOR / A :

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

TFNO E- MAIL FAX

WEB FECHA NACIMIENTO

Documento válido provisionalmente para la inscripción, que se puede realizar por correo o correo electrónico; para la participación en el concurso es necesario adjuntar y enviar por correo el resto de la documentación exigida en las bases del concurso.